REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:

- GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

- TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

DE LA H. LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA Y REGLAMENTO DEL PODER LEGISLATIVO Y SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERNO DE LA CONTRALORÍA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, PRESENTADA POR INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

CELEBRADA EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2021.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN MACCISE NAIME.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Saludo a las diputadas y diputados de las comisiones unidas y valoro su responsabilidad en esta tarea, doy la bienvenida a quienes nos siguen a través de las plataformas digitales, la reunión en modalidad mixta se ajusta al artículo 40 Bis de nuestra Ley Orgánica.

Para la validez de la reunión pido a la Secretaría verifique el quórum.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Buenos días compañeras, compañeros.

Procedo a verificar el quórum.

GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

*(Registro de asistencia)*

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Presidente existe quórum, puede abrirse la reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Muchas gracias.

Le damos la más cordial de las bienvenidas al Contralor del Poder Legislativo, Maestro Juan José Hernández Vences.

Con mucho gusto y también ya se conectó la diputada Ingrid Schemelensky Castro a efecto de que pueda ser registrada su asistencia diputada.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Se registra la asistencia de los diputados.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Gracias.

Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción, siendo las once horas con siete minutos del día miércoles once de agosto del año dos mil veintiuno.

Comunique la Secretaría la propuesta de orden del día.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. La propuesta de orden del día es la siguiente:

1. Análisis de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y Reglamento del Poder Legislativo y se expide el Reglamento Interno de la Contraloría del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, presentada por integrantes de la Junta de Coordinación Política y en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Pido a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha comunicado la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan levantar la mano. ¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Presidente la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Muchas gracias, pido muy atentamente pueda ser registrada la asistencia del diputado Mario Gabriel Gutiérrez Cureño y del diputado Carlos Loman Delgado, bienvenido diputado.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Se registra su asistencia Presidente.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. En observancia del punto 1 la Secretaría leerá la introducción, los antecedentes y los resolutivos del dictamen y del proyecto de decreto de la iniciativa de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y Reglamento del Poder Legislativo y se expide el reglamento interno de la Contraloría del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, presentada por integrantes de la Junta de Coordinación Política.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias Presidente. Procedo a dar lectura.

Honorable Asamblea.

La Presidencia de la LX Legislatura remitió a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y Reglamento del Poder Legislativo y se expide el Reglamento Interno de la contraloría del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, presentada por integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Sustanciado el estudio de la iniciativa de decreto y ampliamente discutido en las comisiones legislativas, nos permitimos con apego a los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en relación con los artículos 13 A, 70, 73, 75, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, emitir el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES

La iniciativa de decreto fue presentada a la deliberación de la Legislatura por los integrantes de la Junta de Coordinación Política, en ejercicio del derecho señalado en los artículos 51 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 28 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Quienes conformamos las comisiones legislativas, con base en el estudio realizado advertimos que la iniciativa de decreto propone la reforma de diversas disposiciones de la Ley Orgánica y Reglamento del Poder Legislativo y se expide el Reglamento Interno de la Contraloría del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, fundamentalmente para armonizar su texto con el Sistema Nacional Anticorrupción, con el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, y dotar a la Contraloría del Poder Legislativo de un sustento jurídico sólido y eficaz que le permita cumplir adecuadamente sus funciones.

CONDIDERACIONES

Paso a los resolutivos, señor Presidente.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es de aprobarse en lo conducente la iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y Reglamento del Poder Legislativo y se expide el Reglamento Interno de la Contraloría del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, conforme al presente dictamen y el proyecto de decreto correspondiente.

SEGUNDO Se adjunta el proyecto de decreto para los efectos procedentes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México a los once días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Gracias Secretaria.

Leídos los antecedentes abro la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de decreto y pregunto si alguien desea hacer uso de la palabra, pido a la Secretaría registre el turno de oradores.

Pregunto a las diputadas y los diputados si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y pido a la Secretaría, recabe la votación nominal.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Procedo a recabar la votación nominal.

*(Votación nominal)*

SECRETARIA DIP KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputado Omar pide que se registre su voto a favor, se registra su voto diputado Omar Ortega, el diputado Marlon Martínez también solicita se registre su voto a favor queda registrado; se registra a favor su voto diputada Brenda escamilla.

Presidente el dictamen y el proyecto de decreto han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Se acuerda la aprobación de lo general del dictamen y del proyecto de decreto se tiene también por aprobados en lo particular.

SECRETARIA DIP KARINA LABASTIDA SOTELO. Presidente los asuntos del orden del día han sido agotados.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP KARINA LABASTIDA SOTELO. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Se levanta la reunión de las comisiones legislativas siendo las once horas con quince minutos del día miércoles once de agosto del año dos mil veintiuno y se pide a sus integrantes estar atentos a la siguiente comisión; muchas gracias y muy buenos días.